



¿SABÍAS QUE...

22/9/21

¿Sabías que los términos menorragia, metrorragia, menometrorragia, polimenorrea, hipermenorrea, oligomenorrea, hipomenorrea y sangrado uterino disfuncional cayeron en desuso por ser confusos o poco precisos?

Curiosamente, desde finales del siglo XVIII existen dificultades en la nomenclatura de los **sangrados uterinos anormales (SUA)**. En las últimas décadas la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO) trabajó para llegar a un consenso y unificar la terminología.

Se considera **normal** el sangrado menstrual que ocurre cada **31 +/- 7 días, dura hasta 8 días y la cantidad no interfiere con la calidad de vida de la paciente** (podría considerarse un volumen menor de 80 ml por ciclo).

SUA es cualquier alteración de la menstruación normal o de un patrón de ciclo menstrual normal (incluye el sangrado intermenstrual y el sangrado no programado cuando se usan progestágenos y/o estrógenos). Las características clave para definir el tipo de SUA son la regularidad, la frecuencia, la duración y la cantidad del sangrado y es preciso considerar lo sucedido en los últimos 3 a 6 meses.



ALTERACIONES EN LA REGULARIDAD

Ausencia de sangrado menstrual o amenorrea: ausencia de menarca en niñas de 14 años sin caracteres sexuales secundarios o de 16 años con caracteres sexuales secundarios (**primaria**) o ausencia de sangrado menstrual en un período de 3 meses a 6 meses en mujeres que previamente tenían ciclos normales (**secundaria**).

Sangrado menstrual irregular: períodos menstruales con una variación de ciclo a ciclo de más de 20 días, en un período de 90 días.

ALTERACIONES EN LA FRECUENCIA

Sangrado menstrual infrecuente: 2 o menos episodios en un período de 90 días (es decir, sangrado menstrual que comienza después de los 38 días del sangrado menstrual previo).

Sangrado menstrual frecuente: más de 4 episodios en un período de 90 días (es decir, sangrado menstrual que comienza antes de los 24 días del sangrado menstrual previo).

ALTERACIONES EN LA DURACIÓN

Sangrado menstrual prolongado: menstruación que dura más de 8 días.

ALTERACIONES EN EL VOLUMEN

Sangrado menstrual abundante (SMA): exceso de pérdida de sangre menstrual que interfiere con la calidad de vida física, emocional, social y material de la mujer.

Sangrado menstrual intenso y prolongado (SMIP): es mucho menos frecuente que el SMA. Se hace la diferencia porque estos 2 componentes pueden tener diferentes etiologías y pueden responder de manera diferente a los tratamientos.



SANGRADO NO MENSTRUAL IRREGULAR

Sangrado intermenstrual (SIM): es un sangrado escaso que se produce entre 2 períodos normales, habitualmente en fechas relacionadas a la ovulación.

Manchas premenstruales o posmenstruales: son sangrados leves que ocurren regularmente durante 1 día o más antes de la menstruación (es decir, hay un sangrado, una pausa y luego una menstruación) o luego de que la misma haya finalizado.

El término "spotting" puede referir a cualquiera de estos 2 sangrados.

Sangrado irregular anovulatorio: puede tener diferentes intensidades, habitualmente dura varios días y no tiene relación con la menstruación.

Sangrado postcoital: sangrado durante o inmediatamente después del acto sexual.

Estas son las nuevas abreviaturas (español/inglés)

SUA: sangrado uterino anormal (AUB: abnormal uterine bleeding).

SMA: sangrado menstrual abundante (HMB: heavy menstrual bleeding).

SMIP: sangrado menstrual intenso y prolongado (HPMB: heavy and prolonged menstrual bleeding).

SIM: sangrado intermenstrual (IMB: intermenstrual bleeding).

Bibliografía

1. MEP modificado de Trastornos del ciclo, original de Karina Bakalar, Vilda Discacciati y Claudia Dreyer. Supervisión editorial: Paula Carrete y Alejandrina Lo Sasso. Servicio de Medicina Familiar y Comunitaria. Hospital Italiano de Buenos Aires. 2021.
2. UpToDate. Abnormal uterine bleeding in reproductive-age patients: FIGO System 1 terminology and symptoms and System 2 PALM-COEIN etiology classification. Revisión de la literatura vigente hasta: agosto de 2021. | Última actualización de este tema: 27 de mayo de 2021.
3. Consenso SOGIBA 2017. http://www.fasgo.org.ar/images/Consenso_Sangrado_uterino_anomalo.pdf